

CORRESPONDE
EXPTE N° 0236/90

DECRETO

ARTICULO 1º) Facúltase al Departamento Ejecutivo a efectuar el segundo llamado a Licitación Pública para al adjudicación del inmueble citado a continuación, en calidad de arrendamiento.-

ARTICULO 2º) Apruébase al Pliego de Base y Condiciones para la Licitación Pública N° 5/90 existente a fs. 2, del expediente de referencia.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 22 de 1990.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0045/90.-